G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Proyecto de ley

Número: PDLEY-2026-24-GCABA-AJG

Buenos Aires, Miércoles 19 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-16003972-GCABA-DGAJUR (incorporado EX-2023-30001482-GCABA-ESC202874)

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Denominar “Ricardo Vilca” a la Escuela de Música N° 16 del Distrito Escolar 1, sita en la Avenida Presidente Quintana 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comunicar al Poder Ejecutivo. Cumplir con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Digitally signed by Maria De Las Mercedes MIGUEL
Date: 2026.08.03 16:44:49 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Maria de las Mercedes Miguel
Ministro
MINISTERIO DE EDUCACION

Sellado por: Gabriel Cesar Sanchez Zinny
Cédula: TINAR-20187790353
Fecha: 2026/08/18 16:52:08-0300

Gabriel Cesar Sanchez Zinny
Jefe de Gabinete de Ministros
MJGGC

Digitally signed by Jorge Macri
Date: 2026.08.19 18:01:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JORGE MACRI
Jefe de Gobierno
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.08.19 18:01:54 -03:00

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Mensaje

Número: MEN-2026-28-GCABA-AJG

Buenos Aires, Miércoles 19 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-16003972-GCABA-DGAJUR (incorporado EX-2023-30001482-GCABA-ESC202874)

SEÑORA PRESIDENTE

DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CLARA MUZZIO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su intermedio, al Cuerpo Legislativo que preside, a fin de poner a consideración de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un proyecto de ley que tiene por objeto denominar “Ricardo Vilca” a la Escuela de Música N° 16 del Distrito Escolar 1, sita en la Avenida Presidente Quintana 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el año 2023, en el marco del Proyecto Escuela, la Dirección de la Escuela de Música N° 16 del Distrito Escolar 1 estableció como uno de sus objetivos la elección de un nombre para el establecimiento educativo que represente su identidad e historia institucional.

En ese marco, se desarrollaron diversas acciones para acompañar el proceso de construcción de identidad, en las que se propusieron los siguientes nombres: “Mercedes Sosa”, “Aníbal Arias” y “Ricardo Vilca”.

Finalizado el proceso eleccionario, resultó ganador el nombre “Ricardo Vilca”.

Ricardo Vilca fue un músico y compositor argentino estrechamente vinculado a la cultura de la Quebrada de Humahuaca. Nacido en la provincia de Jujuy, desarrolló desde temprana edad una profunda relación con la música y se destacó tocando la guitarra. Durante más de dieciséis años se desempeñó como maestro en escuelas rurales, experiencia que reconocía como una de las principales fuentes de inspiración de su producción artística. Asimismo, ejerció la docencia en la Escuela Superior de Música de la Provincia de Jujuy y participó activamente en iniciativas orientadas a la preservación, rescate y difusión del patrimonio cultural de su región. En 1983 recibió un reconocimiento de la UNESCO por su aporte cultural a la Quebrada de Humahuaca y, años más tarde, su obra fue declarada Patrimonio Cultural de la provincia de Jujuy.

En los últimos años de su carrera se destacó además como compositor de música para cine y alcanzó un amplio reconocimiento que trascendió el ámbito regional, colaborando con destacados músicos y presentándose en diversos escenarios del país, incluida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Falleció en el año 2007, a los 53 años de edad, en la ciudad de San Salvador de Jujuy. Finalmente, cabe mencionar que, en el marco de la presente iniciativa, tomó intervención la Dirección General Patrimonio,

Museos y Casco Histórico, dependiente del Ministerio de Cultura, la que no encontró inconvenientes desde el punto de vista histórico para avanzar con la propuesta.

En virtud de lo expuesto, solicito por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, la consideración y aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Sin otro particular, la saludo a usted muy atentamente.

Digitally signed by Maria De Las Mercedes MIGUEL
Date: 2026.08.03 16:44:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Maria de las Mercedes Miguel
Ministro
MINISTERIO DE EDUCACION

Sellado por: Gabriel Cesar Sanchez Zinny
Cédula: TINAR-20187790353
Fecha: 2026/08/18 16:51:17-0300

Gabriel Cesar Sanchez Zinny
Jefe de Gabinete de Ministros
MJGGC

Digitally signed by Jorge Macri
Date: 2026.08.19 17:59:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JORGE MACRI
Jefe de Gobierno
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.08.19 17:59:34 -03:00